

El señor PRESIDENTE.—Su señoría el honorable señor Ulloa quedará con la palabra. Se levanta la sesión.

Eran las 7 h. 50 m. p. m.

—Por la Redacción.

L. E. Gadea.

Sesión del miércoles 17 de noviembre de 1915

Presidencia del H. señor Francisco Tudela.

SUMARIO: — Antes de la Orden del Día, el honorable señor Secada, después de hacer el elogio del señor general don Pedro E. Muñiz, solicita que la Cámara acuerde ser representada por una comisión de su seno en los funerales que se realizarán el día de mañana.— Los honorables señores Grau y La Torre se adhieren á este pedido, proponiendo además el honorable señor Grau que la Cámara se declare de duelo, al igual que el honorable Senado.— Acordados estos pedidos, S. E. indica y la honorable Cámara aprueba el nombramiento de los honorables señores Peña Murrieta, Solar, Bedoya (don Augusto), Borda y Balbuena para constituir la comisión indicada.

ORDEN DEL DIA. — Se levanta la sesión.

Abierta la sesión á las 4 h. 45' p. m., con asistencia de los honorables señores Peña Murrieta, Parodi, Carrillo, Alba (don Arturo F.), Añáños, Aramburú, Arrese y Vegas, Artadi, Balbuena, Balta, Barreda, Barrós, Bedoya (don Augusto), Castillo, Castro (don Enrique), Castro (don Juan D.), Cox, Chaparro, Dunstan, Escardó Salazar (don Enrique), Fariña, Fuchs, Gálvez, Gamarra (don Abelardo), García Bedoya, García Irigoyen, Grau, Hoyos Osores, Jiménez, Larrauri, La Torre, León, Macedo, Málaga Santolalla, Maldonado, Monteagudo, Montenegro, Morán, Mujica (don Antonio), Mujica (don Wenceslao), Núñez Chávez, Pacheco Benavides, Peña y Costas, Peruchena, Ráez, Ramírez, Revilla, Rey, Rodríguez (don Julio), Rodríguez (don Sergio S.), Rubio (don Miguel), Ruiz Bravo, Salazar y Oyarzábal, Salomón, Sánchez Díaz, Sayán Palacios, Secada, Solar, Tejada, Torres Balcázar, Uceda, Ulloa, Urbina, Urquiaga, Villagarcía y Vivanco, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Honorables señores que faltaron á la

lista: por enfermos, Larrañaga y Román; con licencia, Gasco; con aviso, Alva (don Octavio), Huamán de los Heros, Martinelli y Pastor; y sin aviso, Alonso, Basadre, Becerra, Bedoya (don Saturnino), Borda, Corbacho, Criado y Tejada, Escardó Salazar (don Héctor), Fernández, Flores, Fuentes, Gamarra (don Manuel J.), García, García León, Gianolli, Irigoyen, La Cota, Luna, Luna Iglesias, Manrique, Maúrtua, Miranda (don Demetrio S.), Mujica y Carassa, Olacchea, Pérez Velásquez, Químpo, Ramos Cabieses, Ribeyro, Rubio (don Arturo), Solf y Muro, Velazco y Vigil.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIO

Del señor Ministro de Hacienda, manifestando que ha enviado al Ministerio de Gobierno la moción del honorable señor Salazar Oyarzábal, por la que se recomienda excitar el celo de la junta departamental de Puno para que resuelva los asuntos de los concejos de Huancané y Cojata, por no corresponder á su despacho.

ADICION

De los honorables señores Fuchs, y Dunstan, á la ley sobre tributación de los impuestos de la minería.

El señor DUNSTAN. — Exmo. señor: Me voy á permitir rogar á la honorable Cámara tenga la bondad de acompañarme en dispensar el trámite de comisión á esta adición que he tenido el honor de presentar en unión del honorable señor Fuchs. Este es un asunto muy sencillo, Excelentísimo señor, y creo que podemos disentirlo en esta misma sesión porque ya la honorable Cámara tiene perfectamente formado su juicio sobre el asunto,—este asunto del impuesto á la minería,—con el debate que hemos tenido al respecto. Ruego, pues, á V. E. se digne consultar á la honorable Cámara si se le dispensa del trámite de comisión.

El señor PRESIDENTE. — Voy á hacer la consulta; pero debo manifestar á su señoría honorable que la Mesa ha considerado como proyecto nuevo la iniciativa de sus señorías, porque no ha sido presentada en la sesión siguiente á la aprobación del proyecto respectivo.

El señor SALAZAR OYARZABAL. — Yo suplicaría al honorable señor Dunstan que no existiera en su pedido, porque todo estribaría en que se excitara el celo de la Comisión para que dictaminase mañana ó pasado.

El señor DUNSTAN.— Desiriendo á la indicación del honorable señor Salazar Oyarzábal, no tengo inconveniente en que el asunto pase á comisión.

El señor PRESIDENTE.— Pasa á las Comisiones de Minería y Principal de Hacienda.

Continuó dándose cuenta del siguiente despacho:

DICTAMENES

Siete, de la Comisión de Redacción, en los siguientes asuntos:

Ley que destina el 2 por ciento de las entradas del concejo provincial de Lima, para la erección de una estatua á don Francisco Pizarro;

Ley que divide en dos distritos el de Supluy, de la provincia de Yungay;

Ley que destina el 25 por ciento del impuesto á la cerveza en el Cuzco para la adquisición de casas para escuelas;

Ley que deroga la No. 134;

Ley por la cual se crea el distrito de Chugur, en la provincia de Hualgayoc;

Ley sobre reconstrucción de casas pertenecientes á la municipalidad del Cuzco para escuelas de instrucción primaria; y

Ley sobre adquisición de terrenos en Morococha.

Pasaron á la orden del día.

PEDIDOS

El señor PRESIDENTE.— Se va á pasar á la orden del día.

El señor SECADA.— Excmo. señor: No sé si será estrictamente reglamentario el pedido que voy á formular, pero se basa en un sentimiento de justicia, en el respeto que siempre me merecerá la memoria de los hombres que se distinguen por una calidad superior, y en mi deseo de que la honorable Cámara de Diputados revele al país que reconoce los títulos del señor general don Pedro E. Muñiz, para que se le dispense el honor de que la honorable Cámara esté representada en sus funerales.

A los merecimientos del señor general Muñiz como defensor de la integridad patria, no sólo en las batallas de San Juan y Miraflores en las filas del heroico batallón "Guarnición de Mariano", sino como concurrente al último esfuerzo del patriotismo en el Centro, hasta el desastre indudablemente glorioso de Huamachuco, hay que agregar su consagración durante mucho tiempo al servicio de la república en distintos cargos. Como intendente de Policía, procuró la reorganización de ese ramo, a la que debe lo poco bueno que en

él existe: fué una verdadera desgracia que el señor general Muñiz no pudiera completar sus estudios, sus iniciativas en la Intendencia de Policía. En el ramo de Guerra le vimos dedicado con perseverancia, con actividad, con tenacidad y con hombría de bien á la reconstitución de nuestras fuerzas militares; y recuerdo con agrado la ingeniería principalísima que tuvo en la aplicación, útil y conveniente, de los fondos de la Junta Patriótica presidida por el señor doctor Figueroedo. En seguida, dedicó sus aptitudes, su inteligencia y su energía al desarrollo de la aviación en sus dos fases, la civil y la militar, y hasta el último instante de su vida le hemos visto también consagrado á una obra eminentemente patriota, como es la del tiro nacional.

El señor GRAU.— Pido la palabra.

El señor SECADA (continuando)— Excmo. señor, prescindo de toda apreciación de carácter político. Tendría para unos actos de la vida política del señor general Muñiz palabras de congratulación y aplauso, para otros no sería probablemente tan amplio; pero debo recordar que culminó su vida con un hecho que revela la rectitud y civismo de su espíritu: me refiero á la Asamblea Política de donde emana el actual régimen. Fué á la lucha hidalgamente; resultó vencido, y á pesar de la porfía de sus amigos, de las sugerencias de los que no podían conformarse con la derrota, y quién sabe con algo más que habría permitido al señor general Muñiz continuar en la contienda y tal vez si vencer á los elementos que actuaron en la Asamblea en contra de él, lo vimos resignarse con su eliminación política y no insistir en sus expectativas, procurando así el restablecimiento de la constitucionalidad, en forma halagadora para el patriotismo.

Estas son las razones que me obligan á suplicar á la honorable Cámara se digne aceptar el pedido de que una comisión de su seno la represente en los funerales del señor general Muñiz. Me parece que así haremos justicia á un militar de honor, á un ciudadano que prestó al país servicios importantes, y á un hombre que se distinguió por la bondad de su espíritu, por la franqueza de su carácter y por la hidalgía con que siempre trató á todos, amigos y enemigos. Por mi parte, dejo constancia del reconocimiento que hago, muy sincero y afectuoso, de los merecimientos que, si mi juicio, distinguieron siempre al señor general Pedro E. Muñiz.

El señor PRESIDENTE.— El honorable señor Grau puede hacer uso la palabra.

El señor GRAU.— Exmo. señor: No he de agregar una palabra más á los merecidos elogios que acaba de tributar el honorable diputado por el Callao á la memoria del recordado general Muñiz, porque ya en anterior ocasión,—como presidente de la Comisión de Guerra, al dictaminar yo en la propuesta que presentó el Gobierno del señor general Benavides para elevarle al alto cargo de general de división,—ya, repito, en aquella oportunidad, hice la relación enumerada de sus eminentes servicios, hice la historia de su comportamiento siempre altivo y digno como ciudadano, como parlamentario y como militar. De manera que ahora no voy á repetir, honorables señores, los justificados elogios que cumpliendo un estricto deber, como presidente de la Comisión de Guerra, tuve entonces ocasión de hacer. Hoy debo limitarme á ampliar el pedido que acaba de formular el honorable señor Secada, en el sentido de que la Cámara de Diputados, en homenaje á la memoria del ilustre señor general Muñiz, se declare de duelo, en la misma forma que acaba de hacerlo el Senado de la República. Con este acto honraremos verdaderamente, de modo digno, la memoria de ese esclarecido militar lleno de merecimientos, que por desgracia ha perdido el país.

Pido á V. E. que consulte á la Cámara mi proposición, y no dudo que ella la amparará unánimemente.

El señor PRESIDENTE.— Voy á consultar el pedido formulado por el honorable señor Secada...

El señor LA TORRE (interrumpiendo). — Pido á V. E. que se sirva considerarme adherido al pedido que acaban de formular los honorables señores Secada y Grau. Tengo motivos de respeto y afecto á la memoria del esclarecido general Muñiz, que me obligan á proceder en este sentido.

El señor PRESIDENTE.— Se considerará adherido á su señoría á los pedidos de los honorables señores Secada y Grau.

El señor SECADA.— Exmo. señor: Acepto muy complacido la ampliación del honorable señor Gran. V. E. sabe que si no formulé mi pedido con esa amplitud fué porque no sabía la línea de conducta que había seguido el honorable Senado.

El señor PRESIDENTE.— Los honorables señores que acuerden el nombramiento de una comisión que repre-

sente á la honorable Cámara en el servicio fúnebre en homenaje al señor general Muñiz, se servirán manifestarlo.

(Acordado).

El señor PRESIDENTE.— Los honorables señores que acuerden que la honorable Cámara se declare de duelo, se servirán manifestarlo.

(Acordado).

El señor PRESIDENTE.— Me permito proponer para que formen parte de la Comisión cuyo nombramiento ha acordado la honorable Cámara, á los honorables señores Peña Murrieta, Solar, Bedoya (don Augusto), Borda y Balbuena. — Los honorables señores que acuerden esta designación, se servirán manifestarlo.

(Acordado).

ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE.— Se levanta la sesión.

Eran las 5 h. 5' p. m.

—Por la Redacción.

A. Espinosa S.

Sesión del jueves 18 de noviembre de 1915.

Presidida por el H. señor Francisco Túrolo.

SUMARIO.—Se acuerda que las sesiones se suspendan á las siete y media de la noche para continuarlas á las nueve y media.

ORDEN DEL DIA.—Se aprueba la redacción de los siguientes asuntos: de la ley que destina fondos para construcciones de locales para escuelas de instrucción primaria en la provincia del Cuzco; de la que crea el distrito de Chugur, en la provincia de Hualgayoc; de la que deroga la ley No. 171; de la que crea una Junta de Vigilancia para la ejecución de las leyes que destinan el 25 por ciento del impuesto á la cerveza en el departamento del Cuzco á la adquisición de casas escuelas; de la que divide el distrito de Shupluy, de la provincia de Yungay; de la que destina el 2 por ciento de las entradas del Concejo Provincial de Lima, hasta completar la suma de Lp. 4,000, á la erección de una estatua de bronce al capitán don Francisco Pizarro; y de la que autoriza al Poder Ejecutivo para que gestione de las empresas "Mancocha Mining Compa-